



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.L.11.127

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SC.DIC.L.10.264, de 06 de octubre de 2010**, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **COFRANTOR CONSTRUCTORA FRANCO TORO CIA. LTDA.**, con domicilio en el cantón Loja, provincia de Loja, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Entidad, de 26 de mayo del 2011, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE la Unidad Jurídica, mediante memorando No. SC.UJ.L.11.069, de 26 de mayo del 2011, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No. **SC.DIC.L.10.264, de 06 de octubre de 2010**, lo que corresponde a la compañía **COFRANTOR CONSTRUCTORA FRANCO TORO CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de 17 de enero del 2011:

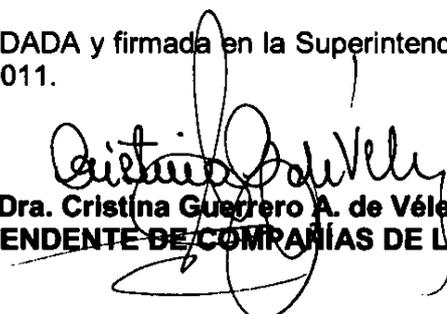
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. **SC.DIC.L.10.264, de 06 de octubre de 2010**, lo que corresponde a la compañía **COFRANTOR CONSTRUCTORA FRANCO TORO CIA. LTDA.**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Loja, a 26 de mayo de 2011.


Dra. Cristina Guerrero A. de Vélez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

EXPEDIENTE: 201289
TRÁMITE:1040-11
VSB

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO:07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR

SA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INFORME JURÍDICO No. SC.UJ.L.11.069

Denominación : COFRANTOR CONSTRUCTORA FRANCO TORO CIA. LTDA.							
Constituc.		Reforma de Estatutos		Sucurs.		Prórroga	Reactivac.
Domiciliac.		Aumento Capital		Cam. Domic.		Poder	Cambio Denominac.
Liquidación		Fusión		Transf.		Convalidac.	Dejar sin efecto inactividad
							X
Notaría: Quinta del cantón Loja				Fecha: 03 DE ENERO DE 2007			
Inscripción: Partida 031, repertorio 169, Cantón Loja, Provincia Loja							
Fecha de Constitución: 15 DE ENERO DE 2007				Notaría			
Domicilio: Cantón Loja, provincia de Loja			Plazo: 20 años		Capital \$ 400,00		
Representante: Gerente: Ing. Franco Fabián Toro Fernandez				Abogado			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	
No. y Fecha de Resolución: SC.DIC.L.10.264, de 06 de octubre de 2010, RESOLUCION DE INACTIVIDAD MASIVA.							

Loja, 26 de mayo de 2011

Doctora:
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.

Por medio del presente el suscrito Especialista Jurídico, emite Informe favorable para que se dicte la Resolución mediante la cual se deja sin efecto en la Resolución de Inactividad No. **SC.DIC.L.10.264, de 06 de octubre de 2010**, lo que corresponde a la compañía **COFRANTOR CONSTRUCTORA FRANCO TORO CIA. LTDA.**, por haber saneado la causal de inactividad.

Atentamente,



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA
UNIDAD JURIDICA

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
ESPECIALISTA JURÍDICO

EXPEDIENTE: 201289
TRÁMITE:1040-11
VSB

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO:07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR